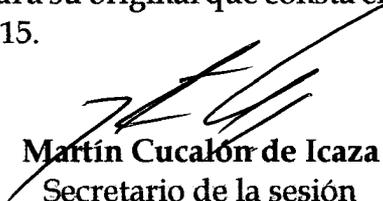


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOLOR LABORATORIO FOTOGRAFICO S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2015, a las once horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUACOLOR LABORATORIO FOTOGRAFICO S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía General de Comercio y Mandato S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi, propietaria de 399.999 acciones, con derecho a 399.999 votos; y, la compañía Seknova S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Martín Cucalón de Icaza, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2014; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y de Secretario actúa el Vicepresidente señor Martín Cucalón de Icaza. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Presidente Ejecutivo. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ing. Antonio Tobar Cucalón - Presidente de la sesión; f) Martín Cucalón de Icaza - Secretario de la sesión; f) p. Compañía General de Comercio y Mandato S.A. - Ing. Eddie Vizhñay Letamendi - Presidente Ejecutivo; f) p. Seknova S.A. - Martín Cucalón de Icaza - Gerente General.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-
Guayaquil, 15 de abril del 2015.


Martín Cucalón de Icaza
Secretario de la sesión